



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

SEDENA
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, 20 de septiembre de 2023
Comunicado conjunto No. 485/2023

Firman secretarías del gobierno federal convenio con notariado mexicano en apoyo al personal encargado de tareas de seguridad en el país; con testamentos se busca heredar paz

- Es un acuerdo inédito debido a que por primera vez es signado por cuatro dependencias federales y porque las y los notarios de México no cobrarán honorarios por esta labor
- Asegura Luisa María Alcalde que este convenio tiene que ver con reconocer la labor de mujeres y hombres que lleva a avanzar en la pacificación del país
- No hay que heredar problemas; con este apoyo quienes se dedican a la seguridad tendrán protección en su patrimonio: Rosa Icela Rodríguez
- Enfatiza que además de beneficiar al personal de las instituciones y sus familias, también se fomenta la cultura de la prevención, destaca el general Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional
- Agradece Juan José Padilla Olmos apoyo para proteger el patrimonio de quienes todos los días con entrega y orgullo sirven a la nación
- Recalca presidenta del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, Guadalupe Díaz, que con el convenio se reconoce el trabajo que desempeñan quienes salvaguardan la seguridad en el territorio

El Gobierno de México formalizó un convenio para impulsar el otorgamiento de testamentos de personal perteneciente a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de la Defensa Nacional (Sedena), y de Marina (Semar), acuerdo que por primera vez en la historia del país es gratuito en pago de honorarios para las y los notarios, y que es inédito al haber sido firmado por cuatro secretarías del Estado mexicano.

El documento cuyo beneficio se extiende hasta diciembre de 2024 fue signado por las secretarías de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján; y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval González, y en representación del secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, el jefe de Estado Mayor, general de la Armada, Juan José Padilla Olmos, con la presidenta del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, Guadalupe Díaz Carranza.

En el salón Juárez del conjunto Bucareli, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, agradeció a todas y todos los notarios que participarán en las distintas jornadas por su contribución en favor del personal activo o retirado.

“Tener esta posibilidad de firmar por escrito ante una autoridad su voluntad, dará tranquilidad a los trabajadores de la seguridad, quienes podrán tener la certeza de





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

SEDENA
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



que sus bienes o pertenencias estarán en manos de las personas que han determinado como sus beneficiarios.

“No hay que heredar problemas, dicen ustedes, y nos parece muy bien este buen consejo que nos dan los notarios. Y con el apoyo de las y los notarios, el personal dedicado a la seguridad tendrá protección en su patrimonio”, dijo.

La medida, agregó, también es una forma de abonar a la construcción de la paz en nuestras familias y en el país.

La secretaria Luisa María Alcalde subrayó que las Fuerzas Armadas en el país hoy juegan un papel fundamental en la recuperación del Estado y en la dignidad nacional de encontrarse en tareas también ligadas al bienestar de la población. “Nos da mucho gusto poder estar firmando este convenio, porque como aquí ya se dijo, tiene que ver con reconocer la labor de las mujeres y hombres que forman parte de las fuerzas de seguridad y que la tarea que desarrollan todos los días que nos lleva a avanzar en la pacificación de nuestro país”.

Al destacar que esta acción es posible gracias a la buena voluntad y participación de las notarias y los notarios, la titular de Gobernación remarcó que en conjunto y con la coordinación de la SSPC se avanza y se tienen resultados positivos en la disminución de la incidencia delictiva.

“Nuestro objetivo con esta iniciativa es que los elementos de seguridad puedan tener certeza jurídica respecto al destino de su patrimonio que con tanto esfuerzo y trabajo han obtenido a lo largo de su vida y puedan heredar a sus seres queridos estabilidad y protección, contribuyendo así a fortalecer los lazos familiares, a reconstruir los tejidos sociales en los núcleos familiares. En resumen, es darle seguridad a los hogares de quienes brindan seguridad a los nuestros”, apuntó.

El titular de la Sedena, general Luis Cresencio Sandoval González, enfatizó que además de beneficiar al personal de las instituciones y sus familias, también se fomenta la cultura de la prevención. “Nuestro personal trabaja intensamente todos los días, y es algo que no tiene en mente, sino está enfocado en cumplir con su misión y olvida esa parte tan importante de tener un documento donde se establezca la voluntad propia sobre el destino del patrimonio. Es un beneficio que ayudará mucho”.

A nombre de las mujeres y hombres que integran el Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional (GN), también agradeció esta colaboración conjunta que beneficia a todas y todos, “nos comprometemos a seguir trabajando, a seguir velando por el bienestar de las familias, a seguir participando como lo hacemos en esta colaboración con todas las dependencias”.





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

SEDENA
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Igualmente, a nombre del secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, de las y los marinos mercantes y navales, el jefe de Estado Mayor, general de la Armada, Juan José Padilla Olmos, agradeció al Colegio Nacional del Notariado Mexicano por la disposición y apoyo para la firma de este convenio tan relevante.

“Gracias por preocuparse y apoyarnos a proteger el patrimonio de las familias de quienes todos los días con entrega y orgullo servimos a este gran país”, expresó.

La presidenta del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, Guadalupe Díaz Carranza, señaló que desde este gremio se continuará con el fortalecimiento de estos enlaces con el gobierno federal, “la Secretaría de Gobernación es sumamente importante en el notariado mexicano, llevamos ya 20 años con este programa Septiembre, mes del Testamento”.

Fue muy gratificante ver la manera en cómo recibían este convenio que nosotros propusimos –aseguró– y que es un convenio que no tiene precedente dentro del notariado nacional. Para nosotros es un orgullo hacerlo ahora patente como una manera de poder contribuir al Ejército, Marina, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, todo el Gabinete de Seguridad, de la Marina, el que día a día exponen su vida para salvaguardar la integridad de las y los mexicanos.

“Queremos agradecerles poniendo a su disposición los testamentos para el personal que labora en sus secretarías y también para sus cónyuges, absorbiendo el costo de los mismos. Exhortamos a que desde todas las instancias se difunda el mensaje acerca de lo fácil y rápido que es realizar nuestro testamento, que se puede modificar cuantas veces sea necesario. Formalizar una herencia es un asunto de responsabilidad y no de riqueza, un testamento es un instrumento de paz; asimismo, a través del él se respeta nuestra voluntad sobre los bienes heredados”, finalizó.

---oo00ooo---